



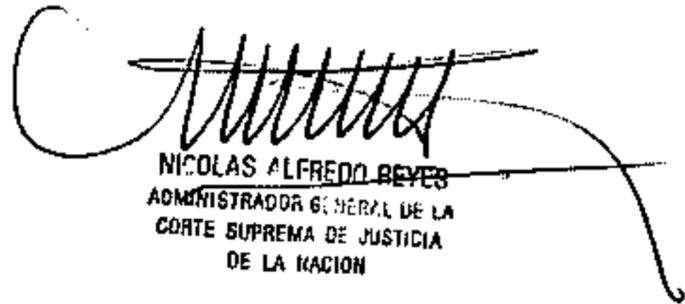
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,  
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2122/99 -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- hasta el 1° de febrero del 2001, referente a la adscripción de la auxiliar de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, señora Ema Josefa La Madrid, al Juzgado Federal de Jujuy N° 2.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION